

## ANEXO

**Relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (promoción interna)***Resolución de 21 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 2000)*

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Blanco de la Calle, Soledad	50.929.053-S	E
Domingo Román, María Jesús de	51.885.531-S	A
Fernández Fernández, Julio	1.081.683	B y C
Pascual Carrasco, Amparo	1.109.835	D

A: No haber ocupado en los dos últimos años un puesto en propiedad en la Escala adscrita al grupo D.

B: No haber abonado los derechos de examen.

C: No presentar fotocopias del documento nacional de identidad.

D: Instancia presentada fuera de plazo.

E: Pago erróneo de los derechos de examen.

**6426** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Determinación de Estructuras) (Grupo I), vacante en el Centro de Instrumentación Científica de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 17 de diciembre de 1999 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Determinación de Estructuras) (Grupo I) («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 2000),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal [edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2, teléfonos (958) 24 43 27 y (958) 24 30 36].

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, en el Centro de Instrumentación Científica (Campus Universitario de Fuentenueva, edificio «Mecenas»).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de marzo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## ANEXO I

**Relación de opositores excluidos (Titulado Superior, Servicio Determinación Estructuras)**

Ninguno.

**6427** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Análisis) (Grupo I), vacante en el Centro de Instrumentación Científica de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 17 de diciembre de 1999 de esta Universidad por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Servicios Técnicos de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio General de Investigación (Servicio de Análisis) (Grupo I) («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 2000), Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal [edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, número 2, teléfonos (958) 24 43 27 y (958) 24 30 36].

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 2 de mayo de 2000, a las nueve treinta horas, en el Centro de Instrumentación Científica (Campus Universitario de Fuentenueva, Edificio «Mecenas»).

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de marzo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## ANEXO I

**Relación de opositores excluidos (Titulado Superior,  
Servicio de Análisis)**

Ninguno.

**6428** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2000, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna) de la Universidad de Salamanca,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala Administrativa (turno de promoción interna) de la Universidad de Salamanca, haciendo constar que las listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca (Patio de las Escuelas, número 1), para general conocimiento, y que la lista de excluidos figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 2 de junio de 2000, a las diecisiete horas, en las aulas 2 y 3 del edificio de aulas «San Isidro».

Salamanca, 16 de marzo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

## ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
7.817.457	Benito Miranda, María del Rosario.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.968.284	Colorado Valle, Ana María.	No tener dos años de antigüedad.
5.879.767	Escobar Rodríguez, Alicia.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.824.693	González Fernández, Fernando.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.870.237	Manzano Cuadrado, Antonia.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
6.884.384	Márquez Velasco, María de la Salud.	Falta de pago.
7.722.124	Muñoz de la Higuera, Carlos Francisco.	Falta de pago.
9.302.162	Pérez Revuelta, María Yolanda.	No acreditar titulación y no tener diez años de antigüedad.
7.803.133	Rodríguez González, Valentín.	No tener dos años de antigüedad.

**6429** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 4 de febrero de 2000, por la que se convocaba a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 2000, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 8904, segunda columna, anexo I, concurso número 821, donde dice: «Actividades a realizar: Docencia e investigación infantil al entorno social», debe decir: Actividades a realizar: Docencia e investigación en iniciación infantil al entorno social».

Alicante, 17 de marzo de 2000.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.